ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-175-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	**APPSUS S.A.S.**		NIT 900.977.042-7
REPRESENTANTE LEGAL:	**KAREN CRISTINA GOMEZ MUÑOZ**		CC 1.061.715.070
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA CON INFRAESTRUCTURA CLOUD, SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA DURANTE LA VIGENCIA 2026, según propuesta anexa.		
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M.L.		($28.000.000)
PLAZO	El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2026.		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	22 de Mayo del 2026	**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:**	31 de diciembre de 2026.

En el municipio de San Carlos-Antioquia, el día 22 de mayo del 2026, se reunieron: **MAIRA ALEJANDRA GIRALDO GUTIÉRREZ**, como secretaria de Gobierno de San Carlos - Antioquia, en calidad de supervisor y **KAREN CRISTINA GOMEZ MUÑOZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.061.715.070, quien obra en su nombre y representación de **APPSUS S.A.S.**, con el fin de dar inicio al contrato antes citado; donde el supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión.
- Solicitar al Ordenador del Gasto la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
- Realizar las gestiones necesarias ante la aseguradora para mantener vigentes y/o actualizadas las pólizas que amparan el contrato, de acuerdo a las exigencias contractuales y en caso de modificaciones realizar los ajustes pertinentes.
- Prestar en forma permanente durante la ejecución del contrato, como mínimo los siguientes servicios al Municipio de San Carlos: i) Atención personalizada. ii) Atención vía telefónica e internet para el intercambio de información.
- El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: karencrisla@hotmail.com Supervisor: gobierno@sancarlos-antioquia.gov.co

Se verificó la expedición de Certificado de Registro Presupuestal CRP N° 240 del 28 de enero del 2026; mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación; la expedición y aprobación de la póliza de seguro de Cumplimiento en favor de entidades estatales N° 40-46-101012143 anexo 0, expedida por la Aseguradora seguros del Estado S.A., identificada con NIT 860.009.578-6, la cual fue aprobada según las exigencias contractuales.

Para constancia se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 22 de mayo de 2026, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del contrato de prestación de servicios identificado bajo el consecutivo **N° CPS-175-2026**

Supervisor,

MAIRA ALEJANDRA GIRALDO GUTIERREZ
Secretaria de Gobierno

Contratista,

KAREN CRISTINA GOMEZ MUÑOZ
R/L APPSUS S.A.S.
NIT: 900977042-7